"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Energía
Subsecretaría de Energía Eléctrica

GCIA. COORDINACION
07 NOV. 2008
CAMMESA

NOTA S.S.E.E. N° — 1307

Ref.: TRI-S01:00585182008

BUENOS AIRES, 7 NOV 2008

SEÑOR DIRECTOR VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a usted en respuesta a su Nota N° B-46995-1, de fecha 5 de noviembre de 2008, que informa sobre un error material en el valor del porcentaje definido a ser aplicado a los Sobrecostos Transitorios de Despacho (SCTD) que hace que no sean concordantes las series de los Precios Estacionales sancionados y las series de los Precios de Referencia para su traslado a tarifas de Usuarios Finales también establecidos en la Resolución SECRETARÍA DE ENERGÍA N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008.

Teniendo en cuenta lo informado y las facultades establecidas en el Artículo 14 de la citada Resolución se informa que no se tienen observaciones a la adaptación propuesta.

Saludo a usted atentamente.

Ing. Luis Alberto BEURET
Subsecretario de Energía Eléctrica

AL SEÑOR DIRECTOR VICEPRESIDENTE
DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL
MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)
Ing. José SANZ
S. / D.